

COMERCIO

El PPCV pide más espacio para los mercadillos

R. D. CASTELLÓN

El grupo parlamentario del PP en Les Corts registró ayer una iniciativa en la que insta al Consell a que tome «medidas urgentes, como permitir su apertura al 100% con las medidas de seguridad adecuadas con el fin de evitar aglomeraciones», para paliar la crisis que sufren los vendedores al aire libre que acuden a los mercadillos, un sector «fuertemente afectado» por la pandemia del covid-19. En la actualidad, estos recintos, debido a la crisis sanitaria, han visto reducida su extensión al 50%, como es el caso del Mercado del Lunes, en Castellón, o el de la Vall d'Uixó.

Según informan fuentes del PPCV, esta iniciativa es fruto del encuentro que mantuvieron hace una semana la presidenta Isabel Bonig y el portavoz de Industria, Felipe Carrasco, con representantes de vendedores no sedentarios, quienes expusieron los problemas a los que se enfrentan con motivo de las restricciones de seguridad por el coronavirus. ≡

PREVISIÓN METEOROLÓGICA

Una nueva DANA amenaza con fuertes lluvias a Castellón

La provincia estará todo el viernes en nivel amarillo de alerta por una nueva borrasca

RAÚL BADENES
redaccion@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

La provincia de Castellón se prepara de nuevo para afrontar fuertes lluvias tras el temporal de hace tres semanas. La parte más fuerte de la inestabilidad llegará mañana viernes, cuando la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) activará la alerta amarilla.

A partir de hoy empezará a notarse el tiempo revuelto en la zona más próxima a la costa castellonense. Según las previsiones, las precipitaciones estaban previstas que hicieran acto de aparición en esta pasada madrugada, y la intensidad de la misma irá creciendo conforme transcurra la jornada de hoy, llegando, a partir de las 18.00 horas, a una probabilidad del 100% de chubascos.

Pero lo peor llegará, previsiblemente, mañana, cuando prevén chubascos generalizados, que po-



La ronda de circunvalación, en imagen de archivo, tras una tormenta.

drán ser localmente fuertes, persistentes y podrán llegar a descargar 60 l/m² en 12 horas. No descartan que, a causa del descenso de temperaturas, las precipitaciones puedan producirse en forma de nieve en las cotas más altas de la provincia de Castellón.

La inestabilidad regresa a la Península por la influencia de una Depresión Aislada de Niveles Altos (DANA) que dejará tormentas y

lluvias «abundantes y ocasionalmente torrenciales» en muchas zonas del país, aunque serán especialmente intensas en las próximas horas, primero en la vertiente atlántica y a partir de hoy y mañana en la Mediterránea, según informan desde Meteored en relación a la próxima DANA.

Respecto a las temperaturas, oscilarán entre los 12 y 15° en Castellón y los 8 y 10 en Morella. ≡

COVID-19

Acampada del ocio nocturno para exigir las ayudas

P. A. CASTELLÓN

El sector del ocio nocturno de la provincia representado en la asociación ON Castellón participará en la acampada indefinida organizada por Ocio Nocturno de la Comunitat Valenciana en València «hasta que la Generalitat apruebe el plan de rescate para el sector» con motivo de la crisis del covid-19 que ha provocado el cierre de estos locales. En un comunicado remitido ayer, la entidad autonómica asegura que es «inaplazable que la Generalitat apruebe un plan de medidas económicas que proteja el tejido socioeconómico vital para el atractivo turístico de la Comunitat como destino vacacional».

«La situación de este sector es desesperada y los trabajadores autónomos y pymes del ocio nocturno ya no tienen nada que perder», explican las mismas fuentes de la asociación, quienes recuerdan que con esta dinámica de restricciones por el virus muchos negocios tendrán que bajar la persiana definitivamente. ≡

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comerç i Treball

Información pública de la solicitud de modificación de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, sujeta a evaluación ambiental, de línea eléctrica de alta tensión en el término municipal de Morella. Expediente ATLINE/2015/58/12.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 88/2005, de 29 de abril, por el que se establecen los procedimientos de autorización de instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica que son competencia de la Generalitat Valenciana, en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en los artículos 20 y 31 del Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1999, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental, en el Decreto 52/2006, de 10 de marzo, por el que se modifica el Decreto 162/1990 y en el anexo II de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública sujeta a evaluación ambiental, en el BOP el 3 de marzo de 2018, en el DOGV el 19 de febrero de 2018, en el tablón del Ayuntamiento de Castellón el 15 de febrero de 2016 y en prensa el 26 de febrero de 2016.

Con motivo de subsanar la omisión en la información pública inicial, se somete a nueva información pública el listado de la relación de bienes y derechos con las asociaciones de ocupación temporal real a las fincas afectadas por la modificación solicitada consecuencia del resultado de la resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas de fecha 30 de julio de 2020, expediente RECURS/2019/291.

Peticionario: Maestrazgo Distribución Eléctrica, S.L.U.
Proyecto/Antproyecto. Denominación: Línea aérea trifásica a 20 KV, doble circuito conductor LA-180 (147-AL1/34-ST1A) entre S.T. Morella y triple circuito
Emplazamiento de la instalación: término municipal de Morella (Castellón)
Presupuesto: 276.464,99 €

Los proyectos y documentos anejos serán expuestos para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/ea/web/energia/castello>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/ea/web/energia/castello> en valenciano, en el apartado "Información pública", disponibles al día siguiente de la publicación.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto
- Relación de Bienes y Derechos Afectados
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Integración Paisajística (parte 1 y parte 2)
- Documento técnico y anexo de afectaciones

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada, en la dirección electrónica indicada, o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en O/ CADALLEROS, 8 de Castellón, así como dirigir al citado Servicio Territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace http://www.gva.es/ea/inicio/procedimientos?id_proc=18492&version=amp o en caso de personas físicas, presentación por duplicado por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 38/2015, de 1 de octubre, de los procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones, se le tendrá por conforme, decayendo en el derecho al trámite correspondiente. Ello, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento, en los plazos legalmente y reglamentariamente establecidos.

Castellón de la Plana a 21 de octubre de 2020 – El jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía - Gerardo Nebot García

Anexo: Tabla de Relación de Bienes y Derechos Afectados. Nuevas afectaciones – Término municipal de Morella

FINCA	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARCELA	TITULAR	APOYO Nº	EXP.OP. m ²	VUELO ml	SERV. m ²	O.T. m ²	O.T. ACCESOS	CULTIVO /USO
15	Morella	19	22	MARÍA PILAR VERGHER GUILLÉN	-	-	78	815,0	156	139,9	Pastos
19	Morella	23	21	MARÍA PILAR VERGHER GUILLÉN	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 19 y 20	144	1536	13982,0	3972	16.723,1	Pastos Especies mezcladas Improductivo
21	Morella	23	22	MARÍA PILAR VERGHER GUILLÉN	21	16	143	1002,5	386	5.576,6	Pastos